

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2014.

CIRCULAR No. 62

**CC. Titulares de los Órganos Ejecutivos,
Administrativos y Técnicos del IEDF
Presentes**

Me refiero al punto de acuerdo **TERCERO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, derivado de la aplicación de la redistribución 2011-2012 aprobada mediante Acuerdo ACU-23-12" (ACU-33-14), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección en Sesión Pública Extraordinaria del 14 de agosto de 2014.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que el Consejo General les instruye para que, en sus ámbitos de competencias, coadyuven en el desarrollo, organización y ejecución de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, considerando los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

Adjunto al presente copia simple del Acuerdo de referencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

LPCP/JCNF/JAT/GML/BM